

ACTA					
ORGANO	PLENO	FECHA	07/11/2016	HORA DE COMIENZO	20,00
SESIÓN	EXTRAORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACIÓN	20,55
MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. RODOLFO VIÑAS GIMENO D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO D. FABIO PÉREZ BUIL D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA					
SECRETARIO	D. MIGUEL RODRÍGUEZ DE LA RUBIA SÁNCHEZ DE MOLINA				
ORDEN DEL DÍA					
<p>1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2016.</p> <p>2º.- Dar cuenta de la renuncia al cargo de Concejal de D. Alberto Martínez Álvarez.</p> <p>3º.- Adhesión al convenio marco entre la AGE y la CA Aragón para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano y al convenio entre la AGE y la CA Aragón, para el suministro de la aplicación ORVE.</p> <p>4º.- Adhesión al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y el Gobierno de Aragón, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica.</p> <p>5º.- Aprobación provisional de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la Escuela municipal de música.</p> <p>6º.- Presupuesto general para el ejercicio 2017.</p> <p>7º.- Expediente de modificación de créditos número 8 del Presupuesto municipal del ejercicio 2016.</p>					

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien desea formular alguna alegación al borrador del acta de la sesión de 5 de septiembre de 2016.

INTERVENCIONES

No produciéndose ninguna intervención, se somete a votación con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 11	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba el borrador del acta de la sesión de 5 de septiembre de 2016.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Concejel del Ayuntamiento, el día 15 de septiembre de 2016. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejel el día 13 de junio de 2015, tras las elecciones de 24 de mayo de 2016. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Por otra parte, D^a. BEATRIZ MORENO MAÑES, a quien corresponde ocupar la vacante por figurar en el puesto número cinco de la lista electoral del Partido Aragonés PAR que concurrió a las elecciones municipales que se celebraron con fecha 24 de mayo de 2015, ha presentado, con fecha 31 de octubre de 2016, escrito renuncia al nombramiento del

cargo de Concejal en el Ayuntamiento de Cadrete.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Corporación, **ACUERDA**

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ.

SEGUNDO. Asimismo, tomar conocimiento de la renuncia al nombramiento del cargo de Concejal que realiza D^a. BEATRIZ MORENO MAÑES.

TERCERO. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita las credenciales de D^a. ARANZAZU LIANES RAMÓN, siguiente en la lista electoral del Partido Aragonés PAR que concurrió a las elecciones municipales que se celebraron con fecha 24 de mayo de 2015, para que pueda tomar posesión de su cargo

INTERVENCIONES

D. ALBERTO MARTÍNEZ ÁLVAREZ

Hola Buenas tardes a todos, hace casi tres años decidí colaborar con el grupo PAR del Ayto. para poder aportar mis conocimientos y mi experiencia debido a la deriva que en muchos aspectos llevaba este Ayto.

Lo tome con mucha ilusión, y llegado el momento de las elecciones en las que sacamos 3 concejales yo estaba fuera ya que iba número 4 en las listas.

Así pues se negoció con las demás fuerzas políticas del Ayto., y se llegó a un acuerdo de poder formar parte de un cambio político en el municipio.

Como todos sabéis la persona que iba de número 3 en las listas de mi grupo por decisión personal renunció a su puesto en la concejalía y sin esperarlo tuve el gran honor de poder formar parte del equipo de gobierno.

Desde el primer momento me involucre en los asuntos municipales como el que más y ayude a mis compañeros en cualquier cosa donde pudiese aportar algo siempre aplicando el sentido común y haciendo un trabajo en equipo (cosa para mi indispensable).

Después de varios meses de formar parte del equipo de gobierno llegaron las diferencias con mi portavoz porque para muchas cosas pensamos diferente y no llegábamos a acuerdos en la forma de realizar las cosas, (trabajo en equipo, dejar atrás la campaña electoral, etc..) y discutíamos mucho en la forma de hacer las cosas y todo eran reproches, ante todo quiero decir que soy su amigo, lo seguiré siendo y no me perdonaría perder a un amigo por discusiones en temas que no son relativas a la amistad, de ahí gran parte de la culpa de mi renuncia.

También mi renuncia viene dada por motivos personales que todos sabéis, para mí, mi mujer y mi familia, ha sido un año muy duro y a día de hoy lo sigue siendo.

Mi familia ha sido la que me ha apoyado en todo momento, en lo bueno y en lo malo, y ellos también me pidieron que debía considerar que debido a las circunstancias no estaba en las mejores condiciones de moral para poder ejercer la concejalía.

Quiero darles las gracias y pedirles perdón mil veces por los momentos difíciles que han tenido que pasar.

También quiero pedirles perdón a mis trabajadores y que son vecinos de Cadrete por las ausencias, por los días de mal carácter y darles las gracias por su esfuerzo. Y decir en este pleno que tengo un equipazo en mis empresas, que estarnos jugando en champions league y que a partir de ahora iremos a por el mundial.

He aguantado mucho, como pasar por la calle, que te digan sinvergüenza personas que eran tus amigos antes de ser concejal, insultos a la salida de algún pleno, ver como después de fallecer mi hijo a los pocos días en las redes sociales se burlaban de mi mi mujer y mi hijo en repetidas ocasiones, ataques a mis negocios en esta sala y en redes sociales y que da de comer a 9 personas del municipio o ver a la portavoz del PP Ángeles Campillos y la concejal Nieves Luesia haciéndose fotos y colgándolas en facebook con la persona que vertió todo tipo de burlas por el fallecimiento de mi hijo, y eso que son las abanderadas, o eso es lo que dan a entender de las mujeres y las madres. (Pura fachada interesada, electoralista y falsa)

Pero me quedo con los buenos momentos que he vivido que son muchos, he podido colaborar en las decisiones importantes que se han tomado para el desarrollo del municipio, como la construcción del centro médico que Cadrete se merece, la instalación de los desfibriladores de emergencia a los que todos los vecinos pueden tener acceso y que nadie debería usar nunca, a la creación de una escuela de música, la renovación de infraestructuras como son la avenida Juan Carlos I y la peatonalización del casco histórico, la bajada de un 20% de IBI tan ansiada por los vecinos, la bajada de la tasa de agua y alcantarillado y muchas cosas más.

He conocido a grandes personas en el Ayto., Miguel, Paco, María Antonia, Carolina, Silvia, Iliana etc... y me quedo con las palabras que me dijeron Miguel e Iliana el día que les comunique la dimisión, (que les daba mucha pena que me fuera y que era muy buen tío) solo por eso a merecido la pena.

Me han quedado muchas cosas por hacer, como negociar con la mancomunidad el injusto convenio del agua que firmo el anterior equipo de gobierno de reparto de costes 60% cuarte con 12.000 habitantes y 5 veces más industria que Cadrete, 20% María de Huerva con 6.000 habitantes y Cadrete con 3.500 habitantes el otro 20%, que tanto dinero le cuesta anualmente al municipio. La legalización de las industrias ilegales de Cadrete que son el 90%, poder crear más empleo o el centro de negocios que estuvo a punto de realizarse pero la subvención llevo tarde y mal.

Espero que no quede en saco roto y se realicen.

Sigo apoyando este proyecto donde todos los vecinos tienen cabida, donde todos los grupos políticos ponen ideas, donde para hablar con el secretario o el alcalde no hace falta echar una instancia, donde llegan un montón de subvenciones, donde los trabajadores municipales disponen de las herramientas necesarias para ejercer su trabajo etc...

Deseo y pido a los vecinos apoyo para este equipo de gobierno sin distinciones, a todos, empezando por la alcaldía PSOE, pasando por industria, educación y urbanismo PAR, servicios sociales y participación ciudadana ASP y terminando por cultura y festejos CHA.

Quiero desearles mucha suerte a mis compañeros del Ayto. y ya saben que voy a seguir colaborando con ellos desde fuera en todo en lo que me puedan necesitar así que tampoco es un adiós definitivo.

Solo queda dar las gracias a los trabajadores municipales y decir a Rodolfo, Johan, Fabio, Lucia, Juanje, Kike, José y Esmeralda que por mi parte tienen un amigo para toda la vida.

D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA

Quisiera dar las gracias a Alberto. No sabía que iba hacer este discurso. Creo que uno de sus motivos ha sido no entender la idea política del municipio. Pero, ante todo yo antepongo la amistad, lo considero una persona muy lista, pero la vida municipal es distinta a los negocios. No hemos reñido, ni vamos a reñir y yo le tengo mucho cariño, siento las cosas que han pasado.

D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO

Yo, simplemente te quería agradecer todo lo que me has ayudado. Hemos podido trabajar en equipo durante todo este tiempo, te agradezco tus ideas, tu apoyo y que lo siento mucho. Aquí tienes un amigo para lo que sea y vamos para adelante, que la vida sigue.

D. FABIO PÉREZ BUIL

Yo no te conocía antes de empezar aquí, solo lo que me habían dicho por la calle, y cuando te conocí era completamente del revés a lo que me habían dicho, me has ayudado en todo sabiendo que lo necesitaba, y... temas como lo que digan en la calle, sé que duele pero a palabras necias ya lo sabes. Ya sabes que aquí tienes un amigo, y sé que vas a seguir ayudándome, así que adelante.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Yo simplemente quería decirte que no sé qué problema has tenido con alguna persona y que yo desde luego no tengo nada que ver, yo lamento muchísimo la situación personal que has vivido tú y tu familia este año, la verdad que lo siento de corazón, lo que te ha pasado ha sido tremendo y no me extraña que estés con la moral muy baja en estos momentos porque es un trago muy duro el que os ha pasado.

Lamento no haber podido colaborar contigo, me gustaría haberlo hecho, creo que eres un tío legal y un tío trabajador, que te preocupas por los vecinos, lo has demostrado en este tiempo que has estado. No hemos tenido oportunidad de poder trabajar juntos porque habéis tomado otras opciones, pero, desde luego, yo nunca he buscado el perjudicarte. Desconozco otros problemas que puedas tener con otras personas, si eso te ha ofendido pues lo siento mucho, yo no sabía lo que pasa en otros aspectos, lo que ha pasado con tu hijo y lamento mucho que tengas esa mala impresión de mí, como si te quisiera hacer daño, en absoluta ha sido así.

Siento muchísimo lo que te ha pasado te repito y te deseo mucha suerte en el futuro que te vaya muy bien, a lo mejor tus ánimos cambian en el futuro y vuelves a poder aportar a este municipio todo tu trabajo y toda tu energía y todo tu buen hacer.

Te deseo muchísima suerte y lamento muchísimo tu dimisión.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Bueno pues Alberto, como todos los compañeros de todos los grupos, quiero agradecerte lo que has estado trabajando para el Ayuntamiento, has estado trabajando por los vecinos, agradecerte que fuera la primera persona a la que comunicaste tu intención de dimitir y como todos los demás, si algún día necesito consultarte algo no tengas ninguna duda de que lo voy hacer y si tú necesitas algo, como todos los demás vecinos ya sabes que aquí tienes tu casa, aquí tienes un amigo, no tienes al alcalde, tienes a un amigo,

<i>Alberto.</i>		
Concluido el debate, el Alcalde-Presidente somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:		
VOTACIÓN		
A FAVOR: 10	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación el Pleno acuerda tomar razón de las renunciaciones producidas y continuar los trámites previstos legalmente, conforme a la propuesta de Alcaldía transcrita más arriba.		

3º.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO ENTRE LA AGE Y LA CA ARAGÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y AL CONVENIO ENTRE LA AGE Y LA CA ARAGÓN, PARA EL SUMINISTRO DE LA APLICACIÓN ORVE.		
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES		
ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
D. Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
D. Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
D. Fabio Pérez Buil	CHA	1
D. José Bellido Muniesa	PP	5

Visto:

Primero. El Convenio Marco suscrito el 19 de febrero de 2008, entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón, publicado en el BOA núm. 51 de 5 de mayo de 2008.

Segundo. El Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón, para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE), como mecanismo de acceso al registro electrónico común y al sistema de interconexión de registros, publicado en el BOA núm. 131 de 8 de julio de 2016.

Tercero. El informe de la Secretaría-Intervención de fecha 21 de octubre de 2016.

La Comisión de Asuntos Generales por unanimidad dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERA. La adhesión del Ayuntamiento de Cadrete al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDA. La adhesión del Ayuntamiento de Cadrete al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado, MINHAP, y la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE), como mecanismo de acceso al registro electrónico común y al sistema de interconexión de registros.

TERCERO. Facultar al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para la firma de ambos convenios.

INTERVENCIONES

No existiendo debate, el Alcalde-Presidente somete a votación el Dictamen de la Comisión de Asuntos Generales, con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 10	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación el Pleno aprueba adherirse al Convenio Marco entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón para la implantación de una red de oficina Integradas de Atención al Ciudadana en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón y al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón, para el suministro de la aplicación "Oficina de Registro Virtual" (ORVE), en los mismos términos propuestos en el Dictamen de la Comisión.

4º.- ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINHAP) Y EL GOBIERNO DE ARAGÓN, PARA LA PRESTACIÓN MUTUA DE SOLUCIONES BÁSICAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES

ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
D. Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
D. Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
D. Fabio Pérez Buil	CHA	1
D. José Bellido Muniesa	PP	5

Visto:

Primero. Que con fecha 9 de junio de 2015 se formalizó un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica, cuya prestación mutua se llevará a cabo en los términos establecidos en dicho convenio, sin contraprestación económica.

Segundo. Que el objeto asimismo del mencionado convenio es la determinación de las condiciones en las que la Comunidad Autónoma de Aragón facilitará el acceso a las Administraciones, Entidades de Derecho Público e Instituciones públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las Entidades Locales ubicadas en el territorio de dicha Comunidad que estén interesadas en las soluciones tecnológicas relacionadas en la cláusula segunda de dicho Convenio o por las que las actualicen o modifiquen en el futuro, mediante la suscripción del correspondiente Acuerdo, que garantizará, en todo caso, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el citado Convenio.

Tercero. El informe de la Secretaría-Intervención de fecha 21 de octubre de 2016.

Cuarto. Teniendo en cuenta que este ayuntamiento tiene implantada como herramienta de gestión administrativa GESTIONA, lo que hace que, por motivos de oportunidad, de

modo inmediato para cumplir con las obligaciones de administración electrónica, tenga que utilizar la herramienta de plataforma de intermediación de datos ofrecida por el Estado -SCSP-, además de la Red SARA que ya se viene utilizando.

La Comisión de Asuntos Generales por unanimidad dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Adherirse el Ayuntamiento de Cadrete al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica, facultando tan ampliamente como sea preciso en derecho a la Alcaldía de la Corporación para la formalización, en su caso, de los documentos, convenio y cuantos trámites sean precisos en orden a la efectividad de este Acuerdo.

INTERVENCIONES

No existiendo debate, el Alcalde-Presidente somete a votación el Dictamen de la Comisión de Asuntos Generales, con el siguiente resultado:

VOTACIÓN

A FAVOR: 10	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación el Pleno aprueba la adhesión al convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Aragón para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica, en los mismos términos propuestos en el Dictamen de la Comisión.

5º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTAS

ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
D. Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
D. Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
D. Fabio Pérez Buil	CHA	1
D. José Bellido Muniesa	PP	5

Realizada la tramitación establecida, visto el informe de Secretaría y en cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y atendiendo a la Providencia de Alcaldía, y al informe-propuesta de Secretaría.

Considerando que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las Normas legales citadas anteriormente y que las tarifas y cuotas fijadas en la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa se ajustan a los costes previsibles derivados de la actividad.

La Comisión de Cuentas y Hacienda por unanimidad dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la imposición de la tasa por prestación de enseñanza en la Escuela Municipal de Música y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma, en los términos en que figura en el expediente.

SEGUNDO. Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

INTERVENCIONES

No produciéndose ninguna intervención, se somete a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Cuentas con el siguiente resultado:

VOTACIÓN		
A FAVOR: 10	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
ACUERDO		
En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento aprueba provisionalmente la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de enseñanza en la Escuela Municipal de Música, en los mismos términos propuestos en el Dictamen de la Comisión.		

6º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017		
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTAS		
ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
D. Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
D. Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
D. Fabio Pérez Buil	CHA	1
D. José Bellido Muniesa	PP	5
<p>Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 160 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.</p> <p>Visto y conocido el contenido del informe emitido por la Secretaría-Intervención y tras deliberación de esta Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas emite dictamen favorable con los votos a favor del Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal PAR, Grupo Municipal CHA y Grupo Municipal ASP y la abstención de Grupo Municipal PP y propone al Pleno la adopción de los siguientes, ACUERDOS</p> <p>PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cadrete,</p>		

para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de Ejecución.

SEGUNDO: Exponer al público el Presupuesto General para el 2017, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO: Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación y publicar dicha aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO: Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Administración Local y Política Territorial del Gobierno de Aragón.

INTERVENCIONES

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Este año el presupuesto para el 2017 ha vuelto a bajar por segundo año consecutivo. Bajó en el año 2016, 600.000€ respecto al 2015, ha vuelto a bajar ahora 275.000€, casi un 7% con respecto a este año, aunque en ingresos se sube la recaudación por impuestos directos en 240.000€ y también sube el préstamo que tiene que dar el IDAE para el cambio de las luminarias.

Por tercer año consecutivo, tengo que decir que no se cuenta con nosotros para su preparación, cosa que no nos sorprende para nada, porque no hay ni voluntad, ni talante en el equipo de gobierno de darnos participación, pues siguen con la misma línea, yo diría casi caciquil o dictatorial, de dejarnos al margen de todo, pese a ser el grupo más numeroso en el Ayuntamiento, por lo tanto, como somos unos convidados de piedra, no podemos refrendar algo en lo que intencionadamente se evita nuestra implicación, nuestra opinión. Ustedes se lo guisan, pues ustedes se lo van a comer.

Pero si vamos hacer algunas reflexiones. Observamos, por ejemplo, que se incrementa el gasto en personal en unos 90.000€ porque se va a contratar más personal, la cuantía ha subido considerablemente aunque subirá todavía más, pues está previsto un guía turístico que nos va a costar unos 14.000€ entre sueldo y seguridad social, también está la plaza del Arquitecto que, aunque no está dotada está aprobada en la RPT, ya dijimos que no nos parece necesaria. Bueno ustedes son los que dirigen la organización del trabajo y sabrán, eso esperamos, organizar y dirigir de la mejor forma posible para sacar el mayor rendimiento de sus jornadas de trabajo. Lo que sí les digo es que tengan en cuenta que son gastos fijos. Si se fijan en los porcentajes de los capítulos de gasto fijo, estamos alcanzando el 80% de los ingresos del Ayuntamiento y todos los incrementos en gastos fijos, al final va a resultar que vamos a tener problemas para poder pagar estos gastos fijos. Tenemos ya muchísimos empleados (65 personas) que están en la relación de puestos de trabajo y no estoy contando a los empleados estacionales de verano (socorristas, taquilleros, otros operarios, incluso monitores de tiempo libre directores de los campus etc...) ni tampoco he contado los subvencionados por la Diputación. Hay mucha gente, alguna plaza no está cubierta, pero ya les dijimos el año pasado que echábamos en falta también alguna plaza que nos parece importante y algunos vecinos han pedido, es el servicio de policía local. Y sin embargo, el guía turístico no nos parece que sea prioritario para dar servicio a los vecinos de Cadrete que es por lo que nos tenemos que preocupar.

A pesar de que el presupuesto va a la baja, por segundo año consecutivo, acumulamos

casi 850.000€ de bajada respecto de 2015, la partida de fiestas se mantiene igual que el año pasado, la dotaron de una forma astronómica subiéndola en 33.000€, con una cuantía total de 138.000€, y eso que las inversiones bajan de 1.158.000€ a 813.000€, que vamos a gastar en infraestructuras y equipamientos necesarios para los vecinos, 345.000€ menos, pero en fiestas vamos a seguir gastando 138.000€, aunque en realidad vamos a gastar más, porque en el punto siguiente veremos como ustedes van a aprobar un suplemento de crédito para pagar los gastos de las fiestas que se han celebrado hace dos meses de nada menos que 28.000€, es decir, que este año 2016 la partida en fiestas ha subido 61.000€, lo que nos parece un disparate, pero ustedes ni se sonrojan. Las fiestas las pagan los vecinos con sus impuestos, no las pagan ustedes. Es importante que la gente lo pase bien, pero hay cosas más importantes. Podían dedicar este dinero a invertir más en transporte, a bonificar el agua a los mayores de 65 años (en vez de quitar la bonificación como se ha hecho para los que cobran algo más de 800€), o para los niños para hacer actividades deportivas gratuitas una actividad también para los chicos de 14-15-16 y 17 años que se les ha quitado también. Todo esto no alcanzaría los 61.000€ que se han gastado de más en fiestas.

Es que encima el presupuesto que pone no se lo cree nadie. El concejal de fiestas pone en fiestas de mayo 30.000€, pero me dijo en el pleno del mes pasado que las fiestas de mayo costaban 49.000€ ¿porque ha infradotado la partida? si sabe que se va a pasar. Tampoco ponga 94.000€ en septiembre, porque también sabe que se va a gastar muchísimo más.

Nos parece bien que se haga el consultorio médico, nos parece que el coste es muy elevado, acaban de aprobar el proyecto, pues ahora tendremos ocasión de verlo y lo estudiaremos con mucho cariño para poder entender ese coste tan elevado. Tendrá su justificación pero nos parece un coste elevado para las necesidades y para el personal sanitario que va a haber en los próximos años. También les dijimos que la ubicación para nosotros no era la más adecuada, pero nos parece bien que se haga un consultorio médico y que tengamos un edificio moderno para la atención sanitaria de los vecinos de Cadrete.

También nos parece bien, por supuesto, la conexión de la Calle Corona con la Calle Madrid, faltaría más es un proyecto que hicimos nosotros en el año 2014 y que dejamos resuelto, apalabradas las cuestiones económicas con los principales propietarios y solo faltaba arreglar una de las propiedades que no alcanzaba ni los 400 metros y firmarlo todo y llevarlo a la notaría una vez que se resolviera los problemas que había. Este proyecto ya podía estar ejecutado, pero ni se ha ejecutado y por lo que vemos ni se han pagado los terrenos. Presentamos una moción en el mes de junio para que esto se acelerase porque considerábamos que después de un año ya era hora de que al menos se hubiesen adquirido los terrenos y vemos que en noviembre seguimos igual. Esta infraestructura de conexión de Santa Fe con el casco antiguo es muy necesaria para todos. Yo les pediría que, por favor, aceleren lo más posible este proyecto que les dejamos.

Vemos que hay mucho mobiliario, 3.000€ en un sitio, 1.000€ en otro, 5.000€ en otro, no sé si saben lo que van hacer, no lo saben o tienen una partida ahí abierta simplemente para gastarla cuando sepan en que.

Nos parece que la partida de parques y jardines de mejora y ampliación es corta, 10.000€ para todo el año es poco. No se ha pensado mucho este presupuesto.

Las inversiones en ordenar el tráfico y estacionamiento, si se ordena, nos parecerá bien

si se evitan algunos puntos dónde hay problemas.

Pero hay una serie de partidas con las que no estamos de acuerdo.

Los temas de gasto social. Vemos que es muy parecido a lo que había otros años, nada especial, se mantiene otra vez una escuela ciudadana que se dota con 5.000€. Una escuela ciudadana que no sabemos para qué es. Parece ser que es algo que está poniendo en marcha la número dos del grupo de Podemos, por lo que va a cobrar unos emolumentos, no sé si de 1.000€ y pico al mes durante un tiempo, no sé si es una forma de darle trabajo a ella, no sé porque motivo de esto no se pueden encargar el concejal que lleva el tema o si es un contrato ya directamente para que lo preste. No es muy ético, ni estético que la número dos de la lista de la candidatura de Aragón si Puede, sea la contratada para poner en marcha este proyecto. Podrá ser legal, lo habrán vestido bien, pero no queda nada estético.

Hay una partida de subvenciones para la EMD (que no sabemos muy bien lo que es) de 6.400€, gastos para dispensario, no sabemos para qué son los gastos, ni el dispensario donde está, quien reparte las comidas o lo que se reparta. Suponemos que se harán las cosas bien y será todo para gente que necesitan y se estarán aplicando criterios rigurosos de las trabajadoras sociales. Si son las trabajadoras sociales quienes reparten las cosas o si las hacen otras personas, quien atiende esto, pero bueno lo que se haga por una ayuda socialmente por las personas que lo pasa mal, nos parece bien.

Ya les hemos dicho en varias ocasiones que nos parece mal el dinero que se le da al AMPA, en la partida de subvenciones consideramos que al colegio se les debería de dar más dinero de lo que se les está dando, porque son muchos alumnos (debemos estar en 300 alumnos), son los niños y consideramos que debe ser el colectivo mejor tratado y sin embargo en los dos últimos repartos de subvenciones no han sido los mejor tratados, hay grupos menos numerosos, y desde nuestro punto de vista no tan relevantes, que han recibido, y para actividades muy puntuales, muy concretas, de pocos meses o pocos días, se les ha dado mucho más dinero que al AMPA, que realizan actividades para los niños a lo largo de todo el curso. Les rogaríamos que por favor corrijan esta situación en beneficio del AMPA, porque será en beneficio de los niños.

Las mejoras de calles, nos parecen bien, vemos que se está ejecutando ahora el plan que nosotros empezamos de mejoras de calles del casco antiguo, que lo están siguiendo, nos parece bien, y nos alegra ver que aunque no cuentan con nosotros para nada, ejecutan los proyectos que les dejamos hechos, o continúan con nuestros proyectos, nos parece bien porque es en beneficio de los vecinos

La conexión de la Calle La Corona con la Calle Madrid queremos que se haga lo antes posible, para resolver los problemas de seguridad vial de esa zona en el punto del Camino de Olivares, que es bastante concurrido de tráfico y no obstante es estrecho y peligroso. Vemos que se ha renunciado a comprar terrenos, no hay partida de compras de terrenos, tampoco tenemos conocimiento, no sabemos si se han comprado para hacer un instituto, vemos que no se ha comprado los terrenos, o no lo conocemos, el instituto no llega a Cadrete se ha ido a Cuarte para desgracia nuestra pero pensamos que igual se podían haber comprado los terrenos aunque no se haga ahora igual en un futuro se podría hacer es un momento bueno entiendo. Como son equipamientos que requieren gran cantidad de metros pues tampoco era mala idea comprar esos metros que anunciaban a bombo y platillo y que al final han renunciado a su propias ideas y a sus propios proyectos y sin embargo a nosotros nos sigue pareciendo importante que se ejecute el instituto y lo único que tenemos que lamentar es que el alcalde tiene muy poco

peso político en su partido, cuando no ha conseguido que el instituto se haga en Cadrete. Vemos que estas abultadas partidas del año 2015 se han esfumado como el humo, y el instituto se hará en Cuarte.

El transporte lo mismo, no hay mejoras de las líneas que piden los vecinos y también nosotros hemos pedido.

Si hay que impermeabilizar la piscina porque pierde agua, pues también nos parece bien que se haga.

Nos gustaría que este presupuesto se votase de una forma separada, partida por partida porque hay partidas, que como he dicho nos parecen bien, queremos que esto conste en acta. Pero queremos y no vamos a aprobar los abultados gastos y despilfarros en fiestas. Las únicas partidas que suben en este presupuesto son las de gasto de personal y la partida de fiestas (que aunque no sube, ya subió el año pasado 33.000€), y seguramente, como este año, la aumentarán a final de año porque harán corto.

Como convidados de piedra, como oposición que tenemos que controlar el gasto abusivo que realizan en algunos conceptos, no vamos a aprobar este presupuesto, en el que echamos en falta por ejemplo la policía local y no vamos a consentir que se autoricen partidas para que determinadas personas, que van en listas políticas con pretensiones de alcanzar una concejalía, cobren emolumentos con cargo a este presupuesto. Si quieren participar y colaborar con el municipio y tanto interés tienen pues que lo hagan de forma altruista, y si no que lo hagan los concejales que para eso cobran también. Y si hay que contratar una persona, que sea ajena a las lista de los partidos políticos, nos parece un poco descarado y no podemos aprobar, ni consentir estos despropósitos.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Tu replica a los presupuestos son las normales, voy a empezar por una partida, por una intervención tuya, que el AMPA necesita más dinero, que deberíamos de asignarle más. Te voy a leer el último punto del acta que acabamos de aprobar hace un momento y digo textualmente: el AMPA ha recibido 1.000€ pero el AMPA tiene todo lo que pide en otras cosas porque los chiquillos de los que estamos aquí van al colegio público de Cadrete y se merecen todo y no van a tener ninguna privación. Esa fue mi respuesta en el anterior pleno.

Hablas de la bajada de las inversiones, efectivamente la hay, pero los vecinos también han notado una bajada en los impuestos. Nos dices que no se cuenta con vosotros, no es que no se cuente, es que no acudís a ninguna reunión, a vosotros se os convocó igual que al resto de partidos políticos y al resto de asociaciones para que acudieseis a una reunión informativa y a una reunión para que aportaseis las sugerencias al presupuesto.

De caciquil nada, ese no es ni el estilo del equipo de gobierno, ni el mío tampoco.

Los gastos de personal son los que son, ahí están. Nos hablas de aleccionarlos, a no ser que pienses que hay algún trabajador que no cumple con su trabajo, si es así, tu misión como concejal es decírnoslo. La plantilla, 65 personas, si pero unos cuantos son monitores deportivos porque todo el mundo tiene su nómina, un chavalillo que baja hace dos horas al pabellón a enseñar a otros, a pasar un rato con ellos, hay algunos que lo harían gratuitamente, pero todas esas personas están en plantilla alguno de ellos cobran 150€ al mes con el compromiso de bajar dos tardes al pabellón los 4 días a la semana.

La policía local, te lo comente también, según informaciones que tengo, que me ha llegado de un concejal del Ayuntamiento de María de Huerva, la policía local al Ayuntamiento de María le cuesta este año 250.000€. Hay veces que lo pienso,

necesitaríamos policía local.

El tráfico lo conseguiremos ordenar pero hay una cosa que me preocupa a mí, a todo el equipo de gobierno, a vosotros también, a todos los que estáis aquí y a muchos de los que están fuera, los perros, no sé cómo meterles mano, porque tenemos los parques llenos de porquería. Pero si para subsanar esa falta de convivencia ciudadana tenemos que gastar 250.000€ en policía local nos saldrá muy caro, tendremos que buscar otras fórmulas que al municipio le sean más asequibles.

Fiestas y fiestitas que nos has comentado, pues si se hacen fiestas que la gente se divierte, lo pasan bien y en las fiestas quizás los ciudadanos se habrán dado cuenta de una cosa: cuando se reparte la comida no está allí el equipo de gobierno, lo reparten voluntarios. Antes todos sabíamos quien estaba dando el bocadillo o dando el parte de unas cosas u otras. Que a los vecinos les cuesta mucho pagar, pues sí, indudablemente y más cuando son unos tiempos difíciles pues muchísimo.

Las mejoras en el transporte, el transporte Angelines, es un caballo de batalla que me imagino que tu tendrías y no lo gestionaste muy bien, porque Cadrete paga muchísimo más que los municipios del área metropolitana de Zaragoza, alguna vez lo he comentado aquí ya, no tengo los datos, pero muchísimo más. Luego quiere decirse que la negociación que hiciste en su día fue muy negativa para nuestros vecinos.

Por lo que se refiere al agua bonificada, te he contestado en 3 plenos. Otra actividad para los chiquillos de 14 a 15 años, lo mismo, en los dos últimos plenos te he contestado.

El consultorio médico, pues el consultorio, te parece mucho una inversión que hay prevista de 750.000€ para un servicio tan básico como es la sanidad y no te pareció mucho gastarte 6 millones en hacer este edificio o gastar 1 millón doscientos mil euros en restaurar el Castillo, no seas incongruente.

Respecto a la conexión del camino de la Corona, te invito a que revises las actas de este Ayuntamiento y mires quien fue el primero en demandar esa conexión. Previsión de gastos, pues tú Angelines has estado aquí 16 años y sabes que una cosa es lo que se prevé y otra cosa es lo que ocurre, en el Ayuntamiento pasa más o menos como en una casa, que a lo mejor tienes previsto no gastar en electrodomésticos y en tres meses se te rompe la lavadora y el frigorífico y no nos quedamos sin lavadora y frigorífico que hay que comprarlos pues aquí hacemos lo mismo.

La escuela ciudadana que dices que se la hemos asignado a la que iba la número dos en las últimas elecciones municipales, que sepas que se sacó la plaza, se invitó a todo el que quisiera presentarse y se presentó solo ella. No sé cómo dices que por ser uno familiar o amigo de un concejal no puede entrar a trabajar en el Ayuntamiento. La gente a lo mejor no estaría interesada y no se asignó a dedo, es que fue la única persona que se presentó y es la única persona que yo creo que está preparada. Te invito a que revises su currículum Angelines, te invito a que lo revises.

El dispensario de alimentos se ha hecho en la herrería por que no creíamos conveniente que viniesen a recogerlo aquí que todo el mundo a lo mejor estamos pendientes de quien entra, quien sale, fíjate que se lleva entonces pensamos a lo mejor equivocadamente llevarlo a un sitio más discreto, y es la herrería y allí hay dos voluntarios que no cobran nada repartiendo los alimentos.

Respecto del plan que iniciaste de peatonalización, que lo estamos ultimando, te digo lo mismo que la conexión al Camino La Corona, échale un vistazo a ver quién fue el primer partido político que empezó hablar de eso.

El instituto lamentablemente se ha quedado en Cuarte, es así perdiste el tren en el boom urbanístico el tren, Cuarte ha crecido hasta los 14.000 habitantes, Cadrete nos hemos quedado en 3.600, incluso María que está más alejado creció, no sé porque, ahí tenemos un montón de solares, por las razones que sean, parece ser que se ponían muchas pegas quizás había alguien esperando que si los terrenos valían 50 pasasen a valer 100, y resulta que ahora no valen ni 50 ni 100, que ahora los tenemos ahí muertos de risa. Nos dices que podíamos haber comprado los terrenos ¿porque no tuviste tú la previsión cuando se hizo el plan general de ordenación urbana de realizar una partida para ello? Has estado hasta el otro día aquí sentada, ¿porque no lo hiciste?

Y yo creo que con esto te he contestado a casi todas las interrogantes que tenías.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Empezando por lo último, ¿por qué no contemplé en los planes el instituto? pues porque este pueblo no tenía de nada y tuve que hacer de todo. Tuve que hacer un pabellón, una guardería, un colegio, una plaza, un Ayuntamiento, una sala de cultura, unos vestuarios para las piscinas, todos los parques, el parque lineal, la Calle Cortes de Aragón, en fin, le podría estar contando todo lo que hice y que nos parecía mucho más prioritario en ese momento por la población que teníamos, por ejemplo, la Avenida de María, los planes especiales, los depósitos de agua que se nos cayeron, el polígono Milenium para que hubiese trabajo, la expropiación de Agrinasa, en fin, hemos hecho tantas y tantas cosas que no nos ha llegado dinero para más, por eso no hemos podido hacer lo que usted dice.

Los gastos que usted ha dado de este Ayuntamiento, no son los que usted dice, si quiere decir que ha costado 6 millones como si quiere decir que ha costado 27.000 millones, es que ya por decir, dice lo que le da la gana y no es cierto.

Es como el cauce de participación que nos ha dado para aprobar los presupuestos. No puede ser ir a un consejo ciudadano a presentar allí nuestras propuestas. El consejo ciudadano está pensado para que las asociaciones y los vecinos hagan sus aportaciones, los concejales donde tenemos que presentar nuestras propuestas es en el Ayuntamiento, en las comisiones informativa y en el Pleno. No tenemos por qué hurtar a los vecinos sus posibilidades en ese Consejo, que es el único que tiene para presentar sus propuestas, aunque estemos allí, donde los concejales debemos aportar nuestras ideas es en el Ayuntamiento.

Puede hacer toda la demagogia que quiera, pero los proyectos se han sacado adelante y usted también puede ir a las actas, en ellas se pueden ver perfectamente todo lo que hemos hecho. Yo ya sé que tengo la culpa de todo lo que pasa en el mundo, y lo del plan general, bueno, pues también es culpa mía, yo lleve una situación de retraso porque hubo unos pactos políticos que supusieron la paralización total del Ayuntamiento por imposición de un grupo político, y de algún ex alcalde que ahora ya no lo es y paralizó el municipio y en esos años se perdió la oportunidad de sacar adelante el plan general. Aquí no había terrenos, y por eso pasaron de largo las construcciones y se fueron a María, se desaprovecharon todos esos años. El plan general por fin salió en 2003, tuvimos la mala suerte que en 2008 vino la crisis por lo que hemos crecido más despacio. Yo no estoy descontenta de que se haya crecido de una forma más tranquila, creo que hemos crecido mejor, hemos tenido las infraestructuras adecuadas al crecimiento, no nos hemos encontrado sin colegio, con unos atascos impresionantes, como puedan tener hoy en el centro de Cuarte. Cuarte es otra cosa, ha crecido muchísimo, pero en María ha tenido muchos problemas de Colegio, de falta de agua, de muchas cosas que nosotros aquí

afortunadamente, por tener un crecimiento más programado, no hemos sufrido. Teníamos otros problemas urbanísticos, que arrastrábamos de años y décadas anteriores, tuvimos que resolver más de mil y pico viviendas ilegales. Teníamos esta situación heredada y con eso teníamos que jugar, luego vino la crisis. Ahora estamos en 3.000 y pico habitantes, no llegamos a 4.000 pero siendo el centro de los tres municipios y el peso político suyo, siendo el único que era del partido socialista, esperábamos que pudiese conseguir traer aquí el instituto. Vemos que no ha sido así, lo lamentamos mucho. En otra ocasión, otros concejales y otros alcaldes pudieron tener aquí también el centro de salud de María, y esa oportunidad también se perdió, se perdió por no tener terrenos el Ayuntamiento de Cadrete, esta carencia ya no se podrá subsanar en muchos años, por eso pensamos que adquirir los terrenos aunque no fueran para el instituto, no es algo malo.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Los terrenos de un posible segundo instituto de la vía del Huerva, aquellos terrenos son adecuados, en ningún sitio del Huerva hay unos terrenos tan buenos como aquellos, de momento allí están. Si los hubiésemos comprado nos dirías que es un despilfarro, que para que nos metíamos en aquello. Yo no te he culpado de nada Angelines, absolutamente de nada.

Me has dicho que el Ayuntamiento no costó 6 millones de euros, igual hace 7 años posiblemente metí una nota pidiendo información en el Ayuntamiento para que se me contestase cuanto había costado el Ayuntamiento. Yo no lo he sabido nunca, cuanto nos costó, desde que se compraron los terrenos, hasta que se inauguró y entramos por la puerta, no lo he sabido, si lo sabes y me lo quieres decir te lo agradeceré.

Los espacios básicos que echan en falta que dices que les faltaba por el crecimiento desmesurado de Cuarte y María, hombre eso es una falta de previsión de Cuarte y de María, me imagino que en Cadrete no te hubiera pasado, cuando se hacen pisos, ahí vienen personas cuando vienen personas hace falta un suministro de agua adecuado, hacen falta porque esas familias sobre todo en nuestro municipio que son jóvenes, tienen chiquillos, hacen falta guarderías, hacen falta colegios. Yo también me hago cruces de ver como se daban muchas licencias para hacer viviendas, y no se pensaba por ejemplo en algo tan básico como es un colegio.

Y cuando lo del centro de Salud de María se iba a venir a Cadrete pues yo eso ahora me entero Angelines, lo desconocía por completo.

D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO

Yo solo quiero contestarle a un par de cosas. En el pleno pasado ya se habló del AMPA, lo vuelve a sacar, me imagino que en el siguiente lo volverá a sacar y así hasta el infinito.

Lo del transporte, como ha dicho Rodolfo, estamos batallando con el consorcio no dependemos solo de Cadrete, dependemos de María, del partido popular que no quiere colaborar con nosotros para poder llevar adelante la mejora del autobús. Eso es un convenio que firmo usted con la alcaldesa de María y el consorcio de transportes. El hecho es que nosotros seguimos batallando con el consorcio para ver si logramos mejorar el transporte, tampoco depende solo de Cadrete depende también del gobierno de Aragón y no tienen partida presupuestaria ni para Cadrete ni para muchos municipios, estamos trabajando en ello y aunque no depende de nosotros, incluso estamos trabajando en que se coloquen unas marquesinas en la plaza Emperador Carlos V, que si

fuese por nosotros estarían puestas ya pero no dependen de nosotros porque depende del Ayuntamiento de Zaragoza y eso usted ya lo sabe.

Lo del dispensario de comida, que me dice que no sabe quién otorga la comida y como se hace, si lo sabe, la comida se otorga a través de una orden que da directamente la trabajadora social, de acuerdo con el estudio socio económico que hace a las personas que lo solicitan, y la entregan los voluntarios, que tienen seguro de responsabilidad civil, están dados de alta.

Y lo de la subvención de los mayores, nosotros no hemos quitado la subvención para el agua a los mayores, nosotros lo que hemos hecho es ordenarlo de manera que si una persona se ha jubilado porque tiene 65 años, pero es multimillonario, pues aunque sea mayor de 65 años no debemos ayudarle entre todos a pagar el agua porque no lo necesita, no es ético.

Y lo de la Directora de la escuela de participación ciudadana fue simplemente una plaza que se sacó públicamente, yo no tengo la culpa de que en las listas electorales hayamos sido personas con formación universitaria, y con un curriculum para el cual podamos ayudar. Es la única persona que se presentó, pues es una persona que ha trabajado en participación ciudadana en el gobierno de Aragón, es profesora de la universidad de Zaragoza y no solo fue la única que se presentó, si no que afortunadamente se presentó ella porque tenía la formación y la experiencia como para poder desarrollar una escuela de formación de participación ciudadana que valga la pena. La podía haber organizado yo, pero es como si yo que soy ingeniero me pongo a hacer una operación de corazón abierto, pues creo que no soy la persona que está mejor preparada para realizarlo aunque sea concejal.

VOTACIÓN

A FAVOR: 5	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
ENCONTRA: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA

ACUERDO

En consecuencia con la votación el Pleno, con el voto de calidad de la Alcaldía, aprueba inicialmente el Presupuesto General para 2017, en los propios términos planteados por la Comisión Especial de Hacienda y Cuentas.

7º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 8 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2016.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CUENTAS

ASISTENTES	GRUPO POLÍTICO	VOTOS PONDERADOS
D. Rodolfo Viñas Gimeno	PSOE	1
D. Juan Jesús Gracia Utrilla	PAR	3
D. Johann Fabio Rojas Lozano	ASP	1
D. Fabio Pérez Buil	CHA	1
D. José Bellido Muniesa	PP	5

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito consignado o el que existe es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de mayores ingresos sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, quedando acreditado que el resto de los ingresos previstos vienen efectuándose con normalidad o que existe un remanente de crédito en otras aplicaciones presupuestaria susceptible de ser transferido, por la Alcaldía se propuso la concesión de créditos extraordinarios, suplementos de créditos y transferencias de créditos entre distintas áreas de gasto.

Visto y conocido el contenido de los informes emitidos por la Secretaría-Intervención tras deliberación de esta Comisión Informativa de Hacienda y Cuentas emite dictamen favorable con los votos a favor del Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal PAR, Grupo Municipal CHA y Grupo Municipal ASP y la abstención de Grupo Municipal PP y propone al Pleno la adopción de los siguientes, **ACUERDOS**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8 del Presupuesto en vigor bajo las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a mayores ingresos en la aplicación 11300 "IBI urbana" y de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, de acuerdo con el siguiente detalle:

SEGUNDO: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

INTERVENCIONES

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

En las instalaciones deportivas ¿Qué se va hacer?

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Es una máquina para el gimnasio.

D.ª MARÍA ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS

Ya lo he dicho anteriormente nos parecen bien todas las mejoras: la tarjeta sanitaria, que se haga una campaña nos parece bien, si conseguimos que haya más tarjetas sanitarias podremos mejorar el personal sanitario, ojala que tenga buen resultado; las demás cosas también nos parecen bien, excepto una, que ya se les he dicho antes y que se les voy a volver a decir es el suplemento de 28.000€ para las fiestas de septiembre. Nos sonroja lo que estamos gastando en fiestas. Se pueden ir las fiestas 3, 4, 5 mil euros, pero que se vayan 29.000€. Ya lo dije, con las macro actuaciones que han hecho, una actuación de 7 mil y pico, otra de 12 mil y pico y montar la carpa que cuesta 12.000€. Pues claro que se van, las matemáticas son muy tozudas, dos y dos son cuatro y si sumas 12 más 7 y pico más otros 12, dan mucho dinero, que luego no lhay para hacer otras cosas.

No vamos aprobar este expediente, nos parece bien que se hagan fiestas, pero pensamos que es excesivo el derroche que se realiza en las mismas, sin embargo pues podrían abaratar los gastos de las peñas para los chicos o hacer otras cosas que no supongan tanto ocio y permitan mejorar la participación entre los vecinos, en vez de traer, por decir que hemos traído aquí a fulanito y a menganito en tal actuación , se nos va a ir el presupuesto en tanto dinero, que van a pagar los vecinos. Pues bien, como no estamos de acuerdo con el suplemento de fiestas, el año pasado ya dijimos que la pasábamos por el año pasado, pero este año ya no se la vamos a pasar.

Queremos que conste en acta que estamos de acuerdo en que se hagan los vestuarios que faltan en la sala de karate, que se hagan las mejoras de las barbacoas (nosotros también lo pensábamos mejorar, en nuestro programa electoral ya figuraba), los vestuarios del gimnasio (también los teníamos). En fin, hay muchas cosas que llevábamos en nuestro programa, otras son suyas y también nos parecen bien, pero con las fiestas no vamos a tragar, ya vale, no vamos a pasar de 105 a 162 es una burrada, hagan ustedes y sean responsables que es muy bonito tener dinero pero hay que saber gastar el dinero sin tirarlo.

D. RODOLFO VIÑAS GIMENO

Simplemente te voy a dar un detalle de las fiestas, porque has dicho subvencionar más a las peñas. Las casetas de las peñas Angelines al Ayuntamiento cada caseta le cuesta 1.000€, a cada peña le cobramos 200€, de esos 200€ al acabar las fiestas, si no ha habido ninguna anomalía, ninguna cosa rota en la caseta, le devolvemos 100€. Quiero decirte cada caseta, y me parece bien que los chiquillos estén ahí recogiditos todos juntos, cada caseta de esas le cuesta al Ayuntamiento 900€ yo creo que están bastante bien subvencionadas.

VOTACIÓN		
A FAVOR: 5	PSOE	D. RODOLFO VIÑAS GIMENO
	PAR	D. JUAN JESÚS GRACIA UTRILLA D ^a . LUCÍA REMÍREZ MUNILLA
	ASP	D. JOHANN FABIO ROJAS LOZANO
	CHA	D. FABIO PÉREZ BUIL
ENCONTRA: 5	PP	D ^a . M ^a ÁNGELES CAMPILLOS VIÑAS D ^a . M ^a NIEVES LUESIA AGUIRRE D. ENRIQUE ELVIRA VILLALBA D ^a . ESMERALDA TRIGUERO LÁZARO D. JOSÉ BELLIDO MUNIESA
ACUERDO		
<p>En consecuencia con la votación el Pleno, con el voto de calidad de la Alcaldía, aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos número 8 del Presupuesto en vigor bajo las modalidades de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a mayores ingresos en la aplicación 11300 "IBI urbana" y de transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto, en los propios términos planteados por la Comisión Especial de Hacienda y Cuentas.</p>		

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Rodolfo Viñas Gimeno

EL SECRETARIO,

Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de
Molina